

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
Radicación No.760013110007-2020-00246-00
Auto #406

Santiago de Cali, cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

SUMAR a los autos las constancias de envío del citatorio y aviso al demandado, efectuadas los días 03.12.2020 y 19.12.2020.

TENER por notificado al demandado señor ANDRES DIONISIO MONTAÑO BLANDON, en los términos de los artículos 291 y 292 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ